



*Isabela 2
Para tu
atención
gracias
27-12-17*

Memorándum

*Año
so años
26/12/17*

PARA: GERENTE a.i.
LICENCIADO GERARDO ANTONIO CASCO M.

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

*ADN
JEFATURA
26DEC17 PM 2:05*

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.503-12/2017

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN No.503-12/2017.- Sesión No.3706 del 21 de diciembre de 2017.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.450-11/2017 del 23 de noviembre de 2017 se autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.12/2017 con la empresa GBM de Honduras, S.A. para la prestación de los servicios de soporte y actualización de cuatrocientas dos (402) licencias del software TrustBroker Secure Client for Workstation y cinco (5) licencias del software TrustBroker Secure Client for Servers, por el período de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, aprobándose las especificaciones técnicas y condiciones de contratación correspondientes.

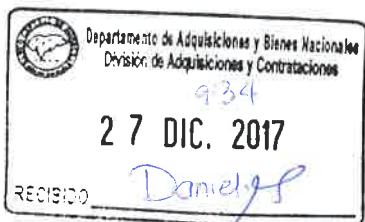
CONSIDERANDO: Que con base en las especificaciones técnicas y condiciones de contratación aprobadas se solicitó a la empresa GBM de Honduras, S.A. presentar oferta, lo cual efectuó por un valor de doscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro lempiras con setenta y cinco centavos (L295,664.75), que incluye treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con noventa y siete centavos (L38,564.97) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se procedió a negociar con la empresa GBM de Honduras, S.A. el valor de su oferta, la que manifestó que dicha oferta ya cuenta con un descuento para cumplir con los alcances y condiciones solicitadas por esta Institución, por lo que mantiene el valor inicialmente presentado.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante el memorándum ABN-10607/2017 del 18 de diciembre de 2017, con base en el informe del Comité de Compras, según memorándum ABN-10606/2017 del 18 de diciembre

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



*ADN
JEFATURA
26DEC17 PM 2:05*



Lic. Gerardo Antonio Casco M.
Resolución No.503-12/2017

- 2 -

de 2017, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en el memorándum JUR-2519/2017 del 18 de diciembre de 2017, recomienda a este Directorio adjudicar la Contratación Directa No.12/2017 a la empresa GBM de Honduras, S.A.

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 38, numeral 5) y 63, numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras y 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa GBM de Honduras, S.A. la Contratación Directa No.12/2017, referente a la prestación de los servicios de soporte y actualización de cuatrocientas dos (402) licencias del software TrustBroker Secure Client for Workstation y cinco (5) licencias del software TrustBroker Secure Client for Servers, por el período de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por un valor de doscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro lempiras con setenta y cinco centavos (L295,664.75), que incluye treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con noventa y siete centavos (L38,564.97) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa GBM de Honduras, S.A. para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se apruebe el presupuesto institucional para el año 2018 por parte del Congreso Nacional de la República.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

LCBA

Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Departamento de Gestión de Riesgos
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



21 de diciembre de 2017

Secretaría del
Directorio

Lcda. Eleonora Mejía Baide
Representante Legal
GBM de Honduras, S.A.
Ciudad

Estimada licenciada Mejía:

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted lo resuelto en la Resolución No.503-12/2017, emitida en la Sesión del Directorio No.3706 del 21 de diciembre de 2017, que literalmente dice:

- «1. Adjudicar a la empresa GBM de Honduras, S.A. la Contratación Directa No.12/2017, referente a la prestación de los servicios de soporte y actualización de cuatrocientas dos (402) licencias del software TrustBroker Secure Client for Workstation y cinco (5) licencias del software TrustBroker Secure Client for Servers, por el período de un (1) año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por un valor de doscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro lempiras con setenta y cinco centavos (L295,664.75), que incluye treinta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro lempiras con noventa y siete centavos (L38,564.97) por concepto de impuesto sobre ventas.
2. Comunicar lo resuelto a la empresa GBM de Honduras, S.A. para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se apruebe el presupuesto institucional para el año 2018 por parte del Congreso Nacional de la República.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,

HUGO DANIEL HERRERA
Secretario

LCBA

Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH

